

GACETA OFICIAL

AÑO XIX

PANAMÁ, 4 DE MAYO DE 1922

NÚMERO 3507

PODER EJECUTIVO

Presidente de la República.

BELISARIO PORRAS

Despacho Oficial: Residencia Presidencial.

Secretario de Gobierno y Justicia.

RICARDO J. ALFARO

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Calle 38—Casa particular: Calle 1, No 30.

Secretario de Relaciones Exteriores.

NARCISO GARAY

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central—Casa particular: Avenida B y Calle 104

Secretario de Hacienda y Tesoro.

EUSEBIO A. MORALES

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central—Casa particular: Avenida Central, No 22.

Secretario de Instrucción Pública.

JEPHTHA B. DUNCAN

Despacho Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia—Casa particular: Avenida Sur, No 22.

Secretario de Fomento.

MANUEL QUINTERO V.

Despacho Oficial: Palacio de Gobierno, tercer piso, Avenida Central—Casa particular: «El Floral», Río Abasco.

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

SECCIÓN SEGUNDA

Resolución número 113, de 5 de Mayo de 1922..... 12719

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Decreto número 11, de 1922, de 4 de Mayo, por el cual se declaran insubsistentes varios nombramientos..... 12719

SECCIÓN PRIMERA

Resolución número 116, de 2 de Mayo de 1922..... 12719

Resolución número 117, de 3 de Mayo de 1922..... 12719

Resolución número 118, de 3 de Mayo de 1922..... 12719

SECCIÓN SEGUNDA

Resolución número 119, de 3 de Mayo de 1922..... 12719

Contrato número 11..... 12719

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Decreto número 10, de 1922, de 29 de Abril, por el cual se nombran varios Profesores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional..... 12720

Decreto número 11, de 1922, de 12 de Abril, por el cual se hacen algunos nombramientos de Directores y Asistentes de los Jardines de la Infancia de las Escuelas Primarias de la República..... 12720

Pedagogía Social, por Maximiano S. Viqueza, Profesor de Pedagogía en la Universidad del Litoral, (Continuación)..... 12720

Aviso Oficial..... 12722

Editor..... 12722

Poder Ejecutivo Nacional

SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA

RESOLUCION NUMERO 113

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resolución número 113.—Panamá, 3 de Mayo de 1922.

Victor Manuel Guill, hermano, reo del delito de hurto, solicita del Ejecutivo se le conceda la libertad condicional de que trata el artículo 18 del Código Penal, y al efecto acompaña copia de la sentencia por la cual fue condenado, y un certificado expedido por el Director del Prisión, en el que consta que el peticionario ha observado buena conducta en el respectivo establecimiento de castigo.

Por tanto, de conformidad con los artículos 19, 29, 30 y 34 del Código Penal y 1º del Decreto número 57 de 1919.

SE RESUELVE:

Conceder a Victor Manuel Guill, la libertad condicional durante la tercera parte de la pena de cuarenta y dos meses de reclusión a que fue condenado; y como ayer cumplió las dos terceras partes de la misma pena, se ordena que sea puesto en libertad, quedando sujeto a la vigilancia de las autoridades por el tiempo que le falta de la condena, o sean catorce meses. El peticionario queda sujeto, asimismo, a cumplir las siguientes obligaciones:

1º Declarar su domicilio a la primera autoridad política del lugar de su residencia, que es la encargada inmediatamente de su vigilancia, no pudiendo cambiarlo sin permiso escrito de la misma autoridad;

2º Observar las reglas de inspección que aquella le señale; y

3º Adoptar cualquier oficio, arte o industria lícita, si no tuviere medios propios y conocidos de subsistencia.

La falta de cumplimiento de las obligaciones anteriores, o la comisión de un nuevo delito, privan al favorecido del beneficio de la libertad condicional y volverá a seguir cumpliendo su condena.

Comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Gobierno y Justicia,

R. J. ALFARO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

DECRETO NUMERO 31 DE 1922

(DE 4 DE MAYO)

por el cual se declaran insubsistentes varios nombramientos.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único. Decláranse insubsistentes los nombramientos hechos en los señores J. Alberto Padilla, Francisco Rigod y Alejandro López, para desempeñar el cargo de Inspectores ad-honorem de la Renta de Licor.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los cuatro días del mes de Mayo de mil novecientos veintidós.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NUMERO 116

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 116.—Panamá, 2 de Mayo de 1922.

Antes de resolver las solicitudes que han dirigido al Poder Ejecutivo los señores Dr. Manuel A. Noriega y José A. Russo, para que la Nación acepte la denuncia de un bien oculto consistente en unas tierras llamadas Santa Rosa, es preciso traer a esta actuación los documentos pertinentes del juicio civil en curso sobre los mismos terrenos foliado ya en primera instancia por el juez 1º del Circuito de Colón el 16 de Diciembre de 1921 y actualmente en apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

En consecuencia,

SE RESUELVE:

Plácese a la Corte Suprema de Justicia que ordene compulsar copia para remitirla a este Despacho, de las siguientes piezas del proceso civil mencionado por el señor Procurador General de la República en su nota número 382 de fecha 24 de Febrero último a saber:

1º La solicitud de adjudicación de tierras baldías hecha por los señores José A. Russo, Carlos Ehrman, Marcos Domínguez y Marcelino Arias;

2º El memorial de oposición presentado por las señoras Angélica S. y Josefina Girón;

3º La sentencia definitiva de primera instancia.

Esta Secretaría enviará a la Corte Suprema un anteañoque que haga las copias, si fuere necesario.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NUMERO 117

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 117.—Panamá, Mayo 3 de 1922.

RESUELTO:

Colébrase con el señor doctor Fernando Guardia, el contrato sobre denuncia de bienes ocultos que permite el artículo 397 del Código Fiscal, señalándosele el plazo máximo de sesenta días para que presente las pruebas de su denuncia.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NUMERO 118

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Primera.—Resolución número 118.—Panamá, Mayo 3 de 1922.

Vista la consulta que antecede, hecha por el señor Luis Roqueret,

SE RESUELVE:

Primero. Las perlas que se exporten del país deberán pagar el derecho de exportación establecido por la ley.

Segundo. Si todas las perlas exportadas o parte de ellas son importadas de nuevo al país, no causarán derechos de importación si su identidad se comprueba satisfactoriamente con un certificado

del jefe de la Aduana en donde estuvieron depositadas.

Regístrese y comuníquese.

BELISARIO PORRAS

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

RESOLUCION NUMERO 9

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Sección Segunda.—Resolución número 9.—Panamá, Mayo 3 de 1922.

Vista la petición que hace a esta Secretaría el señor Wells Harper Hall para que se le prorrogue por el término de un año, a contar del día 4 del presente mes, el plazo señalado en la segunda parte del artículo 5º del Contrato número 6 de 5 de Mayo de 1920, celebrado con este Despacho, para la explotación de la madera denominada «Hohary», y en atención a las razones expuestas en el memorialista,

SE RESUELVE:

Prorrogar por un año más, a contar del día 4 del presente mes, el término señalado en la segunda parte del artículo 5º del Contrato en referencia, para dar comienzo a la explotación de la madera denominada «Hohary».

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

CONTRATO NUMERO 11

Entre los suscritos a saber: Eusebio A. Morales, Secretario de Hacienda y Tesoro, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, que en lo sucesivo se denominará «El Gobierno», y Pablo Guardia, por la otra, que en adelante se llamará «El Contratista», hemos convenido celebrar el siguiente contrato:

Primero. El Contratista se compromete:

A reparar debidamente el techo del Teatro Nacional, empleando el material siguiente:

- 3 hojas de hierro acanalado 2x8;
- 1 barril de cemento «Atlas»;
- 2 barriles de piedra fina;
- 2 barriles de arena;
- 5 libras de clavos galvanizados de 2"; y
- 3 libras de sella.

Segundo. A raspar y a darle dos manos de barniz negro a la parte de madera de 377 sillars de la Galería, y a darle dos manos de barniz de copal a la parte de madera de las mismas.

Siendo entendido que todos los materiales necesarios para la ejecución del trabajo mencionado corre a cargo del Contratista.

Tercero. El Gobierno se compromete a pagar al Contratista por la ejecución de la obra, la suma de ciento cuarenta y cinco balboas (E. 140.00).

Cuarto. Este contrato necesita para su validez la aprobación del señor Presidente de la República.

Para constancia, se extiende y firma en doble ejemplar, en Panamá, a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos veintidós.

El Secretario de Hacienda y Tesoro,

EUSEBIO A. MORALES.

El Contratista,

Pablo Guardia

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Secretaría de Hacienda y Tesoro.—Panamá, Mayo 3 de 1922.

Aprobado.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Hacienda y Tesoro.

ROSEBIO A. MORALES.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

DECRETO NUMERO 10 DE 1922

(DE 28 DE ABRIL)

por el cual se nombran ciertos Profesores de los Establecimientos de Enseñanza secundaria y profesional.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Hágense los siguientes nombramientos de Profesores de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria y Profesional, así:

De Historia, Instrucción Cívica y Matemáticas, Sr. Herarcho Escobar Díaz.

De Pedagogía Práctica, Sta. Inés M. Fábrega.

De Historia, Sr. Carlos M. Gallegos.

De Dictado, Redacción y Aritmética Comercial, Sr. Josefa M. de Jaén.

De Geografía e Historia del Comercio, Sr. Francisco Leytón Uribe.

De Ejercicios Prácticos, Sr. Sofia F. de López.

De Instrucción Cívica, Sr. Cirilo J. Martínez.

De Francés, Sr. Narciso Garay.

De Pedagogía, Sr. J. D. Moscaté.

De Geografía, Sr. Amibál Ríos D.

De Gimnasia, Sr. Pablo Ríos B.

De Filosofía, Sr. Raúl de Roux.

De Redacción Comercial, Sr. J. M. Piñilla U.

De Matemáticas, Sr. Eligio Ocaña V.

De Física, Sr. Horacio D. Sosa.

De Matemáticas y Derecho Mercantil, Sr. Horacio Velarde.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos veintidos.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Instrucción Pública.

JERETHA B. DUNCAN.

DECRETO NUMERO 11 DE 1922

(DE 28 DE ABRIL)

por el cual se hacen algunos nombramientos de Directores y Ayudantes de los Jardines de la Infancia de las Escuelas Primarias de la República.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Nómbrase Directoras de los Jardines de la Infancia de las Escuelas Primarias de la República a las señoras María Jorge y María Vidolina Kangel, y Ayudantes de las mismas establecimientos a las señoras Virginia Hall, María Teresa Vidal, Mariquita Arjona y María Gamboa.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos veintidos.

BELISARIO PORRAS.

El Secretario de Instrucción Pública.

JERETHA B. DUNCAN.

PEDAGOGIA SOCIAL

Por MAXIMO S. VICTORIA.

Profesor de Pedagogía en la Universidad del Litoral.

(Continúa)

Este lenguaje figurado, que hacía más impresionante el concepto, no es todavía el de la parábola, sino algo semejante al que el niño primitivo, descendiendo hasta el nivel infantil, emplea diariamente para generalizar una idea. "No sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha"; "donde está tu tesoro, allí está tu corazón"; "míran las aves del cielo, como no siembran ni siegan, ni allegan en alfóforos; ¿no sois vosotros mejores que ellas?"; "le basta al día su propio afán"; "míran la arista en ojo ajeno, no ves la viga en el tuyo"; "no déis lo santo a los perros, ni arrojéis margaritas a los puercos"; "a la verdad, la mies es mucha y los obreros son escasos"; "si sois como niños, entraréis en el reino de los cielos"; "andad, os envío como a corderos en medio de los lobos"; "sed prudentes como las serpientes y mansos como la paloma." La saliduría popular, el proverbio, es aquí una figura poética, y sabido es que en el corazón humano y en su entendimiento, entra con mayores simpatías un verso que una sentencia moral o una regla científica.

Las veinte y tantas parábolas que es posible leer en el primer evangelista, constituyen otras tantas lecciones objetivas de edificación moral inagotable, que aún hoy puede utilizar el maestro, no obstante el empleo que de ellas ha hecho la literatura universal y la cátedra de todos los tiempos y lugares.

El Capítulo XIII de San Mateo, donde mejor puede estudiarse el espíritu pedagógico de la parábola, contiene también una explicación precisa de los motivos por que Jesús usaba deliberadamente este procedimiento en la enseñanza, y como sorprendían y maravillaban sus resultados en la conversión. "Acercándose después sus discípulos, dice la traducción de Torres Amat, le preguntaban: ¿por qué causas les hablas por parábolas?—El cual les respondió: porque a vosotros se os es dado el privilegio de conocer los misterios del reino de los cielos, mas a ellos no les es dado; siendo cierto que al que tiene lo que debe tener, se le ha de dar mas aún, y estará sobrado; mas al que no tiene lo que debe tener, le quitarán aun lo que tiene." Lo que el traductor explica así: "si los propusiera la verdad desnuda, la despreciarían, por eso les hablo en parábolas; pero si aun así, hacen caso de mi doctrina." Al pueblo es preciso hablar en un lenguaje llano: en el cátedra y entre doctos, que tienen el privilegio del reino de los cielos, conviene el mito y el símbolo. Jesús creía, pues, como los sacerdotes de todas las religiones, en esta dualidad entre la inteligencia popular y la de los teólogos. Pero, si a veces se impacientaba con sus discípulos, que no percibían el alcance de su discurso, descendía, en cambio, con paciente deducción, hasta el corazón de la muchedumbre embrutecida, que tiene ojos y no ve, oído y no oye; descendía con un caso, con un hecho, porque sabía el también, como Pestalozzi, que la teoría puede ser ahogada en la incredulidad, en la indiferencia y el sofisma, pero los derechos, nunca.

Según la descripción que Renán, Strauss y otros hacen de la propaganda de Jesús, vivía casi siempre al aire libre, rodeado de sus discípulos, hospedándose a veces en casa de un conocido, a veces durmiendo al lado de los campos, a cielo abierto, rodeado en la penia dura de aquella tierra pedregosa y triste de las cercanías de Sion. Una vez subió a una barca y desde allí predicó a la muchedumbre congregada en la orilla del lago; otra vez, sentado en las rocas de la ribera, allí donde el aire es tan puro y luminoso el horizonte. El grupo de fieles adeptos iba

de este modo, alegre y vagabundo tras aquella siembra peripatética, recogiendo los primeros gérmenes de la inspiración del maestro.

Su palabra, agrega Renán, era dulce y suave, como las armonías de la naturaleza y el perfume agreste de los campos. Gustábanle las flores y servíale de punto de comparación en sus más deliciosas lecciones. El mar, la montaña, las aves del cielo, los bulliciosos e inocentes juegos de los niños, todo entraba sucesivamente en las metáforas de su enseñanza. Su estilo no es elegante período griego, sino el cortado y parabólico como hebreo, que usaban los doctores judíos, sus contemporáneos. Y sus peroraciones, no una continuada y homogénea peroración, sino la sentenciosa oración del Corán, donde caben también todos los matices de la pasión y toda la fuerza del razonamiento persuasivo.

Así, mientras ambulaba del mar a la montaña y de Nazaret a Jerusalén y a sus adyacencias, derramando la semilla en tierras fértiles, por sendas pedregosas y por caminos estériles, donde las bestias pisotean y el caminante arranca novedosa, la promesa de un futuro reinado de paz y de bondad en la tierra.

En unas de esas tardes de precursora ansiedad, en que sus discípulos le escuchaban palabras de sentido ambiguo y misterioso, y le observaban a menudo orando con tristeza y angustia infinitas, mientras muchos le seguían comentando sus doctrinas para hallar el pecado en la letra, ya que enmudecían ante sus hechos y sus expresiones originales y atrevidas, renovado e informe auditorio le escuchó una de sus últimas lecciones:

"El reino de los cielos será semejante a diez vírgenes, que tomando sus lámparas, salieron a recibir al esposo y a la esposa, de las cuales cinco eran necias y cinco eran prudentes. Pero las cinco necias, al tomar sus lámparas, no se provieron del aceite; al contrario, las cinco prudentes, junto con sus lámparas, llevaban aceite en sus vasijas. Como el esposo tardase en venir, se adormecieron todas. Mas, llegada la media noche, se oyó una voz que decía: mirad que viene el esposo, salid al encuentro. Al punto se levantaron todas y aderezaron sus lámparas. Las necias dijeron: dadnos de vuestro aceite, porque nuestras lámparas se apagan. No sea que este que tenemos no baste para nosotros, les respondieron; mejor es que vayáis a comprarlo a los que venden y comprad lo que os falta. Mientras iban éstas a comprarlo, vino el esposo, y las que estaban preparadas, entraron con él a las bodas y se cerró la puerta. Al cabo, vinieron también las otras vírgenes, diciendo: señor, ábreonos. Pero él respondió: en verdad, os digo que no os conozco."

Si, pues, la lección de renovar el aceite, para que no se apague la luz que nos alumbró, ni nos sorprendan en el abandono los hombres nuevos y los nuevos tiempos, ha dado a la humanidad este maestro ambulante, cuya temeraria lección le llevó a hacerse Dios, alejándose de la dulce realidad de sus parábolas. Se hizo Dios y allí quedó, confirmando la doctrina de San Pablo, no obstante la racionalidad de las primeras herejías que negaron su divinidad. Y con todas las inconsecuencias de un Dios, como lo demuestran las siete palabras, consagró, sin embargo, la última lección, la del dolor y del sacrificio, que todo revolucionario debe a su doctrina. Con esa última lección, neclamente juzgada en nuestros días con un criterio jurídico, la historia puede glorificar definitivamente su vida extraña. ¿La historia? No, por cierto. La escuela de Strauss, en Alemania, y la escuela positivista en Francia, reduciendo a su justo límite los hechos y la psicología patológica con la obra de una crítica desconsoladora y trágicamente verosímil (1), han arrebatado

tado al escenario y al personaje su encanto poético. Notemos, sin embargo, que así como son reales los hechos creados por el ideal, son verdícosos también los rasgos que la fantasía creadora de la fe ha atribuido a Jesús, puesto que reflejan los propios atributos humanos, todo lo que hay aquí en la tierra de más noble y venerable.

Así, nos place evocar la figura de este maestro enloquecido de amor, con los rasgos de perfección física, con que el consúl Ledéilo lo pintaba para informar al César: los ojos profundos y rasgados que miran el horizonte azul, con mirada de dolor y de avasallamiento; como si el cuerpo, y los nervios y la sangre y las incógnitas palpitaciones de la naturaleza, se hubieran concentrado en la pupila para irradiar el ideal y quemar la montaña pétrea, mientras ha muerto la sonrisa en los labios y vive seca la carne coronada de martirios. Miradlo interiormente, como es preciso mirar esas radiantes creaciones del misticismo poético: en la frente amplia como luna llena, elevada y enérgica como un cartel de desafío, está marcada la reverbación subjetiva, la fatal misión, el simbolismo de su fuerza y de su nombre. Y en el entreciejo que endurece la mirada para maldecir o destruir, aparece relampagueando el pecado, y en pos de él la dolorosa expiación. El pómullo saliente y fíaco, la nariz fina y recta, sosteniendo como columna sólida el augustó peso cerebral, mientras el labio flácido y saliente, que acaso contrae y enardece la energía de las luchas crueles, es uno mismo con su mejilla enjuta y con el cabello suelto en bucles, que el viento cálido de la vida militante ondea. Viste como la sombra; camina como un sonámbulo. Cuando habla, convence sin una sola razón. Su discurso es obscuro, simple, pero llega al corazón de los niños como oración. A veces su voz ha escuchado la turba embrutecida, y de los rostros contrados por la estupidez de la mano velada y siniestra del sofisma, han brotado la sonrisa maliciosa o la mueca brutal de la impudicia. Entonces, la ceja enardecida por la ira, el rictus contrado con todas las fulminaciones de la justicia inexorable, han lanzado dictorios, protestas, infamias e injurias, como si la plaza del mercado público se oyera el acre comentario de ruines vendedoras. Entonces, el fuego ha quemado sin compasión las frentes para purificarlas, y en la montaña pedregosa, en el manantial seco y en la conciencia enfangada, han brotado los lirios, las rosas, la leche de las ternuras, la miel de la esperanza, y ha florecido, perfumada y serena, una parábola. Entonces, nave fuerte que surca aguas mejores, la boca abierta, clama, perdona, bendice, consagra y absuelve y repite como un murmullo de amor: "dejad a los niños llegar a mí, porque de ellos es reino de los cielos". Esperad en ese umbral a la ciencia; no déis un paso más, que la vesania de este maestro bohemio es peligrosa. La ráfaga de ideal que pasa rozando la tierra, es tan saludable como nuestro manual de ecuaciones.

4.—Mientras se operaba en el mundo antiguo la transformación social y espiritual que presidió el cristianismo por medio de la enseñanza evangélica, la incomparable mentalidad griega transfundida, por un proceso excepcional, al mundo romano, sus líneas de luz escalonadas en la filosofía, en la ciencia, en la poesía, en la legislación y en la historia, por el instrumento de sus gramáticos, de sus dialecticos, de sus retóricos y de sus cuatro grandes centros de cultura enciclopédica, el Liceo aristotélico, la Academia platónica, la escuela del Pórtico de Zenón o escuela estoica y la escuela de Epicuro, que enseñaba privadamente en una de esas quintas modestas de los alrededores de la ciudad.

No venía de lejos la corriente: procedía de aquel siglo brillante en que Grecia inició y puso su vista aquilina en todo lo que después los hombres

(1) Binet-Sanglet.—La folle de Jésus.

han pensado y han creado, pues, es cierto el concepto de Sumer Maine, que lo que no han comenzado las fuerzas ciegas de la naturaleza, viene de su inagotable energía inventiva. Al finalizar el siglo V, hace crisis precisamente el programa del gimnasio y de la música, que serviría a sus grandes pensadores para soñar con la educación de una "ciudad perfecta", cuya antigua organización recordaba con melancolía y malicia Aristófanes, pintando a los educandos afectados a las "costumbres modernas", dice, con el "color pálido, el pecho débil, los hombros estrachos, la lengua larga, las narices flacas, el vientre desproporcionado", y ejerciendo el oficio turco del litigante o de retórico. Hizo crisis esa educación oficial, que había cesado de interpretar las necesidades pláticas y los ideales de la nueva política democrática; hizo crisis llevando de amargura y de rencor a la aristocracia derrotada y privilegiada que había revolucionado Pericles, porque esos ideales de perfeccionamiento colectivo, esa suprenencia del estado, esa ingenuidad de la religión en la vida íntima, esas grandes pasiones cívicas que se incendiaban en el Prax y abrasaba los corazones hasta quemar la llanura de Platea, se habían transformado en los ideales de liberación individual, colocando la felicidad en conocer la causa de las cosas, y la actividad, no en los consejos en que el maestro de Aquiles educaba al héroe, sino en la necesidad de conocerse a sí mismo, como decía el santuario, y lo repetía Sócrates; en la conveniencia de aceptar que el hombre es la medida de las cosas, como quería Protágoras; y en la utilidad de ese pragmatismo de duda su relatividad que buscaba Gorgias, demostrando que no es posible el conocimiento sino en la apariencia, y que si fuera posible, no sería comunicable ni expresable por ninguna lengua, de donde el hombre está obligado a vivir entre sombras engañosas y mirajes transitorios y falaces.

Pueblo antilibresco y verbalista por excelencia, el griego no eliminaba las grandes fuentes de su sabiduría; pero creaba el ambiente propicio a la cultura refleja, que flota en la calle y en todo lugar público; y creaba también al maestro remunerado por la opinión pública, sin ligaduras con el estado, fundando la libertad de enseñar y de aprender, por primera vez en el mundo; el maestro elocuente que había de difundir toda la ciencia elaborada por sus labios, en la forma brillante y fácil en que la brindaban los sofistas; el maestro libre de prejuicios religiosos, que había de conservar, como el rapsoda guardara los tesoros de su poesía secular y heroica, las especulaciones de sus siete elegidos, menos como eruditos que como prudentes.

Ningún tema fue discutido en este siglo, con más pasión que el tema educativo, dice Gomperz. Si eran las disposiciones naturales, la enseñanza teórica o la práctica y el hábito lo que constituye el factor más importante de la educación; vive interés despertaban en cada secta estas cuestiones y la opinión cambiante de Eurípides, ya sostenía que la "virtud viril" puede enseñarse; ya que es necesario el hábito a todo lo que es bueno; ya exclamaba contrariamente: "la naturaleza es todo y es inútil que se esfuerce la educación en cambiar el mal en bien". El paralelo entre la cultura del espíritu y la de los campos se hace un lugar común: el suelo es la disposición natural; la enseñanza la siembra; el celo del alumno es el trabajo encarnado del labrador.

Y, cosa extraña tal vez para los revolucionarios modernos, "proyectos ambiciosos de reformas", expresa el autor citado, surgen por todas partes. Tales de Calcedonio, se dedicaba en favor de la simulación de las fortunas; inmobiliarias y propenia a la nacionalización del trabajo industrial, es decir, su ejecución, por "esclavos pertenecientes al estado". Hipodamos de Mileto proponía construir ciudades de calles abiertas en ángulo recto y "repartir los ciuda-

danos en tres clases, artesanos, agricultores y soldados"; y la tierra también en tres parcelas, para los diez mil ciudadanos, para los soldados y para los sacerdotes; y otras medidas que pondrían en duda la originalidad de los políticos comunistas de nuestros días.

¿Quiénes eran estos sofistas, propagadores de estas ideas perturbadoras, que surgieron como una familia prolífica, llevando la intranquilidad a la casta tradicional y ofreciéndose en todas partes para transmitir el arte de la sabiduría?

No había griego o romano rico que no los tuviera como clientes seguros, aunque despreciables, al pensar en la educación de su hijo. Platón tiene la obsesión de sus contradicciones y no les ahorra ni el ridículo, ni la piqueta, por la desvergüenza de recibir dinero por su labor docente. Sócrates, en sus disputas callejeras, tiene siempre una mano para poner en jaque su petulancia y su ignorancia. Toda la juventud dorada de Atenas, sigue y admira y paga, hasta la exageración, sus discursos. Y, confundidos por su nombre con el razonador de la ironía, son llevados por Aristófanes al banquillo de la risa, acusados por el cómico aristócrata como corruptores de las costumbres y conspiradores contra la religión y el estado. La misma farsa ligera de Luciano, muchos siglos después, hace llamar a Jesús el "sofista crucificado", como antes llevaban ese nombre ambiguo los discípulos de Tales, y el mismo Platón, que los desuaviza cruelmente.

Después del siglo IV, toda la literatura antigua fue en desmedro de su fama. Levas y Gomperz, en nuestros días, revisando el proceso, han ensayado su rehabilitación. Reconstruyamos lo que la crónica ha recogido de ellos.

Vestidos con un manto de púrpura, acendados y puleros, a los juegos olímpicos o donde quiera que se formaba una gran concurrencia de pueblo, para recibir, como los nadas, un discurso de aparato, compuesto con el mayor cuidado en el período, e impecable en la dicción. En las reuniones más íntimas, por ejemplo, en ciertos gimnasios concurridos solamente por la sociedad selecta, hacían conferencias sutilmente estudiadas, sobre cuestiones científicas y sociales, que encantaban a los jóvenes: o recostados bajo la sombra del terabito, en el blando césped, desistaban la imaginación y la expresión fácil, describiendo la malicia de los dioses y la curiosa semejanza con los mortales. Ambulaban de ciudades en ciudades, agrupados a los jóvenes que habían pasado la efibia, dando pacientemente lecciones sobre la profesión de la sabiduría y prometiendo hacer sabios en breve tiempo a cuantos los seguían. Los jóvenes ricos pagaban con creces y los jóvenes pobres, miraban con envidia el brillo que pasaba cerca de ellos, como el ala de psiquis, rozando su alma curiosa y sedienta. Iniciábase el mozo ladino y atrevido de la clase rica, en los elementos de las ciencias positivas, en las doctrinas de los filósofos naturalistas, en la interpretación y en la crítica de las obras poéticas y en las distinciones gramaticales propias de las sutilezas metafísicas. Pero el cuerpo central de esta enseñanza, va dirigido a la preparación de la vida práctica y, bajo cierto modo, de la vida pública: "prudencia en las cosas domésticas, a fin de que el joven pueda un día administrar bien la casa; prudencia en las cosas civiles, a fin de que se haga en la política capaz de discutir y discernir sobre los negocios públicos"; tal es la expresión de Protágoras. Va decir, que el eje de esta enseñanza radica en las ciencias morales y políticas; y en su expresión propia, el constante ejercicio de la oratoria. Estas mismas aptitudes docentes los daban también una cierta corresponsabilidad política y literaria. Gorgias, como Pródico, llegaron por primera vez, en calidad de embajadores, a Atenas, y su lección

inicial fue un gran discurso político de circunstancias. Apremiados a veces por las necesidades materiales, llevaban sus actividades en todo sentido, pues vivían desvinculados del estado y en dura lucha con la concurrencia oficial y el descredito que fue en aumento, a medida que mejor se pagaban sus lecciones. Extranjeros siempre, huéspedes obligados sin domicilio fijo, sin papel alguno en la política, los sofistas obligados a enseñar todo, como maestros libres, en cuanto al estado y como maestros normales, en cuanto al programa, no pueden sin embargo ser comparados al profesor moderno, que es a menudo un simple funcionario. Gomperz dice que podían ser a medias profesores y a medias periodistas en nuestros días, dispuestos en cada momento a la lucha, afrontando la crítica y recibiendo el aplauso, matrádolos por el cliente y puentes para recibir una remuneración inesperada, inteligentes, ágiles en el pensamiento y en la lengua, extraños a todo escrúpulo de la moral tradicional y extraños también a todo prejuicio lugareño. La aparición de tales "corifeos", que iban triunfantes de ciudad en ciudad, conmovía a toda la juventud. En el Protágoras, Platón refiere más o menos así la aparición de uno de ellos:

Mucho antes de salir el sol, un joven de familia distinguida se precipita en el dormitorio de Sócrates gritando: ¿no sabes acaso la novedad del día? El sabio se endereza, frota sus ojos dormidos, estruendo brazos y piernas, y de súbito exclama alarmado: ¿qué cosa! ¿Vienes a anunciarme una desgracia?—Los dioses me guarden! Al contrario; una gran felicidad! Ha llegado, ha llegado!—¿Pero, quién?—El gran sofista de Abdera!—Y luego le ruega interceder para que se le admita como discípulo.

Al amanecer, ambos concurren a la casa del rico Callias, donde Protágoras se hospeda en medio de una viva agitación de todos, desde que la galea traía vuelta al cabo Sunio. El maestro se pasea a lo largo del pórtico, flanqueado a derecha e izquierda por los tres amigos más distinguidos entre los que van dos hijos de Pericles y seguido de una multitud de admiradores que aspiran a su enseñanza. Cuando la cabeza del cortejo llega al extremo del patio, los jóvenes abren cortesmente el paso, dividiéndose y cerrando el grupo por detrás. En otras diversas salas, otros sofistas de la ciudad forman grupos, como niñas mimadas del baile, entre círculos de admiradores habituales.

Sócrates hace su requisitoria en el estilo familiar de la conversación y el artista de la palabra contesta en lenguaje pulido, largo y estudiado y en tono mesurado y solemne. Luego, por un detalle nimio se origina la discusión filosófica entre ambos, mientras los asistentes corren a procurarse todos los bancos y sillas de la casa, formando círculo para gozar de esta fiesta de los oídos y del espíritu. El sofista afina su garganta, pide al esclavo el sonido del diapasón y deja a los oyentes la elección de discutir en forma concisa o discursiva, por un mito o por una simple exposición, mientras Sócrates lo mira con sorna socarrona y vulgar. Desde que el sofista comienza su alocución, en una espera ansiosa, cierran sus labios la concurrencia y es todo oídos: apenas termina el período inicial, estalla una salva de aplausos, largo tiempo contenidos, en tanto que Sócrates, mirando indiferente el mar azul por sobre el follaje del jardín, consulta con una sonrisa indefinida de burla y de desdén, a su demonio familiar....

Mala estrella tuvieron estos maestros: por un momento de gloria, cayó sobre ellos la injusta diatriba de muchos siglos. Las preocupaciones patrióticas y de clase; el haber vivido en su esplendor en presencia de Sócrates y del más grande prolesta de la Grecia que los combatió con todas las armas; su vida bohemia y vaga-

bunda, que les daba alumnos pero no discípulos fieles, y, sobre todo, el hecho de no haber dejado una literatura característica, si se exceptúa el elogio del "Arte Médico" de un sofista desconocido, literatura que fije su pensamiento y consagre las formas trabajadas de su expresión; su sed de lucro profesional y su escaso arraigo en las costumbres y en la vida tradicional de Atenas; y hasta el mismo equivoco de la palabra *sofista*, que en la flexible lengua atica podía significar el nombre de los siete sabios, el de Sócrates, y el de los alumnos degenerados de las últimas escuelas verbalistas de filosofía; todas estas circunstancias contribuyeron a hacerlos objeto de ruindad y de desprecio, en sus personas, en sus procedimientos didácticos y en su doctrina; aunque la mormuración supiera de cierto que algunos de ellos, como Gorgias y Pródico, fueran modelos de esta virtud y de conocimientos profundos. "Hasta los sofistas", dice Saint Victor, en el peor sentido de la palabra, no fueron inútiles; removieron las ideas, provocaron esfuerzos y desescleramientos, hubo sementera en su polvareda y, de sus destrucciones, nacieron creaciones." La gramática, la conversación y la prosa griegas, les deben su primer análisis ideológico y sus formas más exquisitas y rebucadas. Y por todas las ciudades del mar Mediterráneo llevaron ese espíritu de inquieta y libre investigación y de discusión amable de aquel siglo vigoroso, que debía repetirse simpáticamente en la prosa divina de Platón, en cuyas serenas controversias parece que se escucharan las disquisiciones de los dioses, antes que el choque doctrinario de los filósofos.

5.—En el centro de ese gran movimiento de expansión espiritual y de liberación individual, que los sofistas vulgarizaron hasta degenerar en la charlatanería, invocaba que expendían como ciencia los maestros de retórica del primer siglo, está colocado el abuelo venerable de la filosofía griega, de cuya memoria, se ha dicho en nuestros tiempos, que vale más que las minas de oro de la Carolina del Sur, pues que si ese Estado se hundiera en el mar con sus riquezas inculcables, los hombres perderían menos que si se borrara el recuerdo del excitador extraordinario, que no dejó libros escritos sino en el espíritu inteligente de sus discípulos inmortales.

Saint Victor, el estilista insigne, ha compuesto al agua fuerte su retrato, restaurado con los elementos desparrramados en Platón, especialmente en el Banquete y con la caricatura de la comedia que Jenofonte desearía poner en posición de gravedad apostólica. Es inútil retocar el perfil sin afeitar las líneas singulares de la original fisonomía.

"¿Qué quería este hombre errante y ocioso, sin otro oficio que el de sonsear a los espíritus? ¿A qué objeto respondían sus interrogaciones sutiles y su constante argumentar? Su fealdad innoble chocaba a un pueblo enamorado de lo bello. Tenía la frente abrupta, desvergonzados los ojos, cincha la boca, hirsuta la barba, aplastada la nariz y el vientre inflado, como el de un sátiro. Entre los lindos efectos de que se rodeaba, era Sileno o Marsias, en un grupo de semidioses. Su cara servía de modelo a los alfareros, cuando necesitaban representar una comedia báquica en el vientre de las ánforas. La sordidez de su atavío ensuciaba los ojos. Como ellas arrojó a Eliseo su manto, Sócrates hubiera podido llegar a Diógenes el pálido de paño burdo, remendado, que llevaba así en verano como en invierno. Marchaba mostrando descalzos los callosos pies y así Aristodemo pudo asombrarse al verlo, el día del banquete, salir del baño con sandalias. Platón le ha prestado las alas y la música divina de su estilo, pero su conversación real era rastrera. Rellenaba sus frases con vulgaridades y chocarrerías. Rebuscaba las comparaciones referentes

a los gallos y a las codornices, a los caracoles para sopa y a las cucharas de higuera, a los veterinarios y a los palafreneros. Su palabra trascendía a olores de tonducho y de encurtidos. Se pasaba todo el día recorriendo los mercados, las tiendas de los barberos, las casas de las cortesanas y los gimnasios, sin otro objeto que entablar controversias y discursar. Velaseo emboscado en los pórticos, cual un ladrón de almas, detener a los adolescentes, a los sacerdotes, a los estrategas y a los jueces que pasaban para someterlos a la tortura de su dialéctica y arrancársela la confesión de su ineptia...

Sócrates, como Diderot en el siglo XVIII, tuvo el genio de la conversación, de la *causerie* interesante. Nuestra civilización libresca y experimental ha atrofiado, en parte, con el hecho y la meditación silenciosa, la preciosa facultad natural de transmitir las ideas por la palabra llana. La escritura y el libro, aunque con visibles ventajas, hacen a veces sombra, a fuerza de su abundancia y profundidad. ¿Cuál es en nuestros días el valiente letrado o librero que prefiera como Mme. de Staël, un rato de charla viviente al empalagoso sabor de un canto de Homero?

Discutir continuamente, desde el amanecer hasta el crepúsculo, refutando a los unos, interesando a los otros, excitando a todos, tal fue la forma diaria de su enseñanza. Cuando le propusieron comprar su silencio con la vida, desechó el cambio y prefirió morir, no sin antes advertir a los atenienses que continuaría en el Orco sus pláticas mortificantes, lo que transformaba la pena capital injusta en un bien eterno.

La clave de su dialéctica, dice Fouille, está en la definición de los conceptos. Inducir sobre todas las ideas posibles, para llegar a una proposición general que defina una particular y deducir de esta ley general todas las consecuencias posibles; tal es la síntesis lógica de su pensamiento. Sócrates, dice el comentarista, ha hecho de la filosofía descendencia del cielo a la tierra, y en lugar de la profesión de sabiduría que proponían sus discípulos, él afirmaba a sus contendores, como cierta, una pequeña y única cosa: "sólo sé que no sé nada." Este comienzo de la duda, de liberada y sistemática, lo conducía naturalmente a los dos procedimientos que le servían generalmente, uno para refutar el error, la ironía; otro para desenvolver su doctrina, la mayéutica. Así asistía al alumbramiento de las almas, incitándolas por interrogación a contemplarse a sí mismas, sacando la ciencia que cada uno lleva en su espíritu, que es el conocimiento de la virtud, que no se diferencia, por otra parte, con la práctica de la virtud, cosa enteramente personal.

"Disfrazado de falsa bonhomía y de un deseo hipócrita de instruirse, sus eternas interrogaciones consistían en tejer malla por malla, una serie de preguntas capciosas, que el interlocutor contestaba ingenuamente. Continuaba preguntando para obtener respuestas contradictorias; y mientras más avanzaba crecía el error, puesto en el camino erróneo, hasta que, en un absurdo ridículo, caía bajo la punta de un dilema desconcertante, convicto de ignorancia y estulticia." Los pescadores italianos, refiere Saint Victor, emplean un procedimiento similar para coger atunes. Los atraen con la claridad maravillosa de las antorchas, hasta un laberinto de redes flotantes, cuyos dedales van estrechándose gradualmente hasta desembocar en un callejón sin salida, que se llama la "cámara de la muerte." Allí el pez se da cuenta al fin, de que está cogido; se revuelve, lucha dando saltos convulsivos en la red que lo encierra. Pero están cerradas las salidas, no hay resquicio para escapar, y el harpón de dos dientes se le hunde muy pronto en la carne. Esta pesca perversa es la imagen de la ironía socrática, cap-

tando y estrechando por todos lados a sus víctimas.

En cuanto al otro procedimiento, la invención o mayéutica, recordemos su propia expresión: "no hay maestros en posesión de una ciencia, para transfundirla al espíritu de los alumnos. Cada uno es su propio maestro y solamente hay necesidad de ayudarlo por alguna circunstancia exterior, principalmente por interrogaciones. Aprender es encontrar lo que hay o lo que es uno mismo; aprender es generar la verdad; enseñar es partear los espíritus. Pronto dirá más tarde aprender es recordar; enseñar es excitar la reminiscencia.

De este concepto general de la mayéutica, se infieren la forma preferida y los objetos habituales de las investigaciones. El método de partear implica la necesidad de emplear el diálogo y las formas interrogativas. El maestro ayuda el alumbramiento, con preguntas, haciendo así de la lógica una dialéctica, de donde la verdad surge por el frotamiento discursivo. El diálogo, desde este punto de vista, es así una investigación móvil, en la cual el espíritu sigue un desenvolvimiento natural, yendo y volviendo, ascendiendo y descendiendo, induciendo, deduciendo y construyendo.

En la plaza pública se dirige al primero que llega, al humilde artesano, al esclavo de Menón como al joven Alcibades. De la plaza pública pasará al barquete de Agratón o al borde de Iliso, en compañía de Fedro. Poco importan los tiempos, los lugares y los personajes. Todo vale la pena de un discurso o de una discusión; todo espíritu es capaz de engendrar por lo menos algunas ideas y provocar otras. Cuanto mayor sea la variedad en los procedimientos y las condiciones de la dialéctica, más aspectos nuevos se presentarán en las cosas. Así como los experimentadores de gabinete creen aproximarse más a la verdad cuanto más variadas son las circunstancias del experimento, así Sócrates varía, en todo el diapasón del alma humana, la prueba de su interrogatorio. Y a este carácter discursivo del diálogo se refiere la variedad de tono y de formas que oscilan, desde la chocante familiaridad, hasta la emoción más sublime. Su prestigio nace precisamente de que oculta sus entusiasmos bajo la grosería del tema y del lenguaje. Pero ese pensamiento insignificante es también un producto de la inteligencia y forma parte integrante de la interminable cadena, que es la razón universal.

Un día, Sócrates y sus amigos se reunieron en torno de una mesa, cambiando, antes de terminar la simposia, palabras picantes y alegres, con pensamientos graves. Se conviene luego que cada uno de los comensales debe hacer por turno el elogio del amor. Alcibades habla al final, y temiendo el embarazo consiguiente, por haberse agotado el tema, sustituye el elogio del amor por el Sócrates, escamoteando de un sorbo su copa y evasivándose del lenguaje que desordena el vino, pero que la hace más verídica. Al final del original discurso, en que se recuerdan muchos de los hechos de su vida, dice Alcibades: "Pienso que Sócrates se parece a esos Silenos que se ven expuestos en los talleres de los escultores y en cuyo interior, cuando se los abre, se encuentran encerradas las estatuas de las divinidades. Cuando se le escucha, todo lo que dice parece desde luego barbaresco. Su pensamiento no se presenta más que bajo la forma de términos y expresiones groseras, como la piel de un impertinente satiro. Pero, al ir al discurso, penetrando en su significado, y lo encontrareis henchido de buen sentido, y aún más en su interior, será completamente divino, con las nobles imágenes de la virtud y con todos los pensamientos necesarios para fabricar un hombre completo."

(Continuación.)

AVISOS OFICIALES

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL, de donde se han oído extractos para fines legales y del servicio.

El Sub-secretario de Gobierno y Justicia.

M. G. SÁENZ

AVISO

En la Sección de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Tesoro se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL, así:

Por un año, B. 6.00; por seis meses, B. 3.12; por tres meses, B. 1.50.

El período se repartirá a domicilio a los suscriptores el día de la salida.

En la misma Oficina están a la venta las siguientes publicaciones oficiales:

Disposiciones legales y reglamentarias sobre Registro Público, a B. 0.25 el ejemplar.

Las leyes de 1916 a 1917 y 1918 a 1919 a B. 1.00 el ejemplar.

Las leyes de 1920 a B. 0.25 el ejemplar.

Los Códigos nacionales así: Civil, Penal y de Minas, Judicial, Fiscal y Administrativo a B. 2.50 el ejemplar empastado y a B. 1.50 a la rústica.

JULIO QUIJANO,
Jefe de la Sección de Ingresos.

AVISO DE REMATE

A las tres en punto de la tarde del día 25 de Mayo, se recibirán en el Almacén General del Gobierno, propuestas en pliego cerrado para la compra de varios efectos de propiedad de la Nación.

Los artículos son los siguientes:

Una prensa (Rénix), pequeña, económico, de 9x15".

Una costurera (Kraus), con dos cuchillas nuevas.

Una perforadora de pedal.

Una máquina de coser cuero, (Singer).

Las propuestas podrán hacerse por todos o por cada uno de los artículos que se rematan, y se dará preferencia, en igualdad de circunstancias, al que ofrezca por todo el lote.

Las propuestas deben ser presentadas en el papel sellado correspondiente y es acompañadas de una fianza de quince en forma de cheque, certificado o de garantía bancaria por un diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.

Las propuestas serán abiertas a las 3 de la tarde, y leídas en presencia del Jefe de Materiales y Compras, y de los proponentes o sus representantes autorizados.

No se admitirán puestas y ofertas verbales en caso de haber igualdad en los precios, y cuando en las cupas aquellos que hayan hecho las ofertas iguales.

A los proponentes no agraçados les serán devueltos sus cheques o garantías inmediatamente después de verificada la licitación, y al presentarse a ratificar una vez formalizado el contrato, se procederá a entregar los artículos.

Toda aplicación necesita para su validez de la aprobación del Secretario de Hacienda y Tesoro.

Los efectos que se ofrecen a remate, pueden ser examinados en la Imprenta Nacional.

Condiciones generales de este remate, todas a las que establece la Ley de 1917, en su artículo 94.

Panamá, Abril 24 de 1922.

CHARLES L. STOCKELBERG,
Jefe de Materiales y Compras.

AL PUBLICO

REPÚBLICA DE PANAMÁ.—ARCHIVOS NACIONALES.—DIRECCIÓN GENERAL.

Toda solicitud de copia que haga un particular a esta Oficina deberá venir en papel sellado de primera clase. (Artículo 29, Ley 57 de 1919.)

Las copias que se expidan en este Despacho, costarán: en materia civil, a razón de un balboa (B. 1.00) por la primera página y cincuenta centésimos de balboa (B. 0.50) por las restantes; y en materia criminal, la mitad de los derechos arriba indicados. (Artículo 19 de la Ley 57 de 1919.)

Las solicitudes fuera de la capital y en casos urgentes se harán por telégrafo, previo certificado de la telegrafista receptiva de que se ha hecho la solicitud en el papel sellado correspondiente. (Artículo 29 de la Ley 57 de 1919.)

Los expedientes, libros, protocolos, etc. que se encuentren en esta Oficina pueden consultarse todos los días hábiles de 8 a. m. a 11 a. m. y de 2 p. m. a 5 p. m.

Separadamente se publica el cuadro demostrativo de los expedientes que han ingresado a la fecha pertenecientes a la Sección Judicial.

Panamá, 1º de Noviembre de 1919.

RICARDO MIRO,
Director de los Archivos Nacionales.

ADVERTENCIA

República de Panamá — Archivos Nacionales.

Ruego muy atentamente a todos los jefes de oficinas públicas, que para hacer al suscrito cualquier solicitud de datos, copias de documentos oficiales, tanto de notas como de impresos de los existentes en estos Archivos se sirvan hacerlo por medio de comunicación oficial. Los particulares harán sus solicitudes en un todo de conformidad con el artículo 19 de la Ley 19 de 1915.

Las solicitudes y recomendaciones verbales o personales, son contrarias a las Leyes, Decretos y Reglamento interno de los Archivos Nacionales.

Panamá, Septiembre de 1917.

M. ALMANZA CABALLERO,
Archivero Nacional.

EDICTOS

EDICTO

El Juez Primero del Circuito de Chiriquí, por medio del presente,

HACE SABER:

Que por auto de fecha dieciocho (18) del presente mes, este tribunal ha dado acogida a la demanda ordinaria promovida por el Municipio de San Lorenzo, por medio de apoderado, contra el señor William Gerald Chase y Towne para que se declare vacante y por consiguiente de propiedad del Municipio demandante la finca conocida con el nombre de HATO DEL SITIO DE SAN JUAN, ubicada en el Distrito de San Lorenzo, dentro de los linderos siguientes: por el Norte, la cordillera de Los Andes; por el Sur, el mar; por el Este, el río Dupi en todo su curso desde la cordillera hasta el mar; y por el Oeste, el río Jaqué, desde la cordillera hasta su confluencia con el Fonseca y el mismo río Fonseca desde esta confluencia hasta el mar.

Por tanto, se cita llana y emplaza a todo el que se crea con derecho a la mencionada finca para que dentro del término de tres meses, contados desde la fijación y última publicación de este edicto, se presente a este tribunal, por sí o por medio de apoderado, a hacerlo valer.

David, veinte de Abril de 1922.

El Juez,

M. J. JAZZ G.

El Secretario,

A. Granados.

5 va-4.

Imprenta Nacional.—Reg. No 10.903